



## BOLETÍN 447

Pachuca, Hgo., a 7 de agosto de 2019.

### **Lleva a cabo LXIV Legislatura de Hidalgo, primera sesión de Diputación Permanente del segundo periodo**

- *Expone María Luisa Pérez Perusquía iniciativa para modernizar la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.*

Este miércoles se llevó a cabo la sesión de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura de Hidalgo que preside el diputado morenista, Armando Quintanar Trejo, en la cual, la coordinadora de la fracción priista, María Luisa Pérez Perusquía, planteó una iniciativa para modificar la Ley del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Hidalgo.

Para ello, propuso incorporar el principio de igualdad y no discriminación para que rija el funcionamiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, se busca combatir formas específicas de discriminación, incluida la que afecta a indígenas, migrantes, minorías, personas con discapacidad o a la mujer, y también la discriminación de tipo racial y religiosa o la que está basada en la orientación sexual y el género, con el objeto de que las personas que busquen protección y atención de ese Instituto sean tratados con igualdad en sus derechos.

Asimismo, dijo que se propone otorgarle al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo como atribución no delegatoria y única de elaborar, aprobar y emitir las disposiciones reglamentarias y normativas que deriven de la presente Ley, dando cumplimiento a lo ordenado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro de la Acción de Inconstitucionalidad 42/2016.

“Por último, es de gran importancia adecuar el nombre de la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, pues es ésta quien tiene la labor de llevar el proceso de renovación de los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo”, sostuvo. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.

En tanto, en asuntos generales, el diputado morenista, Rafael Garnica Alonso, expuso el tema “Exhorto a los 84 Ayuntamientos del Estado de Hidalgo”, para solicitar a las alcaldías expedir o en su caso actualizar la reglamentación necesaria en materia de estacionamientos públicos, a fin de que los dueños de estacionamientos públicos, de autoservicio y acomodadores de vehículos, se responsabilicen del robo total o parcial de los vehículos depositados en sus establecimientos, contratando un seguro de cobertura amplia y contar con equipo de vigilancia, que disminuya el robo de autopartes en dichos establecimientos o zonas de aparcamiento.

Por su parte, el legislador de Morena, Jorge Mayorga Olvera, hizo un llamado a las autoridades federales, principalmente al presidente Andrés Manuel López Obrador y al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Marcelo Ebrard Casaubón, para que realicen las acciones necesarias para garantizar la seguridad de las y los migrantes originarios de México que se encuentran en Estados Unidos, al tiempo de generar los diálogos pertinentes para evitar más clima de odio hacia los connacionales en la Unión Americana.



Finalmente, el presidente de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, Armando Quintanar Trejo, convocó a las y los integrantes de la misma para el miércoles 14 de agosto de 2019 a las 11:00 horas.

